

ACTA N° 4 REUNIÓN EXTRAORDINARIA.

FECHA: 16 DE OCTUBRE DEL 2018

CONSEJEROS/AS AUSENTES: Verónica Villalobos Medalla, Sergio Navarrete Riquelme, Katerin Castillo Pereira, Rina Fredes Villalobos y Mireya Cortes Milla.

INICIO DE LA REUNIÓN: 15,40 Horas hasta las 17,40 horas.

TEMAS ABORDADOS:

- Estudio de Proyectos para el Fondo Regional de Iniciativas Local (FRIL). Es el fondo que presenta la Intendencia con el acuerdo del CORE para entregar ciertas cantidades de dineros para las comunas.

Llegó una Resolución 704 básicamente se necesita en la cartera de proyectos que nosotros como integrantes del COSOC podamos aceptar o rechazar los proyectos más factibles que aparecen en un documento de carácter técnico y entregado por funcionarios de SERPLAN para explicar la carpeta de proyectos a cargo de: Carlos Pizarro, Carlos Marín, Carolina Pasten y Rodrigo.

Bases para la postulación; los terrenos deben pertenecer a Bienes Nacionales y/o comodatos más de 10 años como consta en FRIL monto que se entrega a la Municipalidad por 136 millones de pesos aproximadamente.

- Proyectos: 1 Construcción Sede Social Población San Luis y Villa Observatorio que debe ser compartida La Sede y su monto corresponde a 25 millones de pesos. 2 Construcción de Camarines Club Deportivo Joaquín Vicuña con levantamiento del terreno en 40 cm., para evitar inundaciones con la bajada de Quebrada de Leiva. Valor del proyecto 39.446.579 pesos. 3 Mejoramiento Plazas Población Gabriela Mistral y Población O'Higgins. Inversión de 42 millones de pesos. 4 Reposición de Pasto Sintético de la Multicancha de la Población Estación. Con un valor y presupuesto de 30.216.419 pesos. Además se hace hincapié que los pobladores cuiden y valoricen la inversión que se hace y buscar soluciones para un cierre firme y de calidad.

- Con respecto a la Sede Social Población Villa San Luis y Población Observatorio plantearse estrategias, reglamentos y estatutos para la buena convivencia. El Concejo aprueba en forma unánime la Postulación de proyectos al fondo nacional de iniciativa local 2018 (FRIL)

- Wilson opina que estamos con el tiempo acotado y no tenemos la oportunidad de tomar mejores acuerdos para no tener problemas posteriores y que quede registrado en el Acta para que el día de mañana los dirigentes no culpen al COSOC por esta determinación apresurada. Se determina que la decisión sobre la autorización de la ejecución de los proyectos no firman los integrantes del COSOC, solo se hace por Secretaria Municipal.

- La postulación de la carpeta de proyectos, tiene como plazo el 20 de octubre del presente año.

- La Srta. Lisbeth entregará una ficha para anotar las necesidades prioritarias de las localidades e instituciones territoriales o funcionales, el documento debe constar con un lineamiento y un plan de trabajo claro y preciso.

- Don Juan Pinto no tiene un mapa de jurisdicción territorial de las Juntas de Vecinos de la Comuna de Vicuña.

- Cada integrante del COSOC debe traer dos inquietudes y de ellas se seleccionaran las de mayor impacto social para analizarlas con fundamento en un tiempo prudente y decidir con altura de mira.

- Se conocerán entre los meses de febrero y marzo, luego se licita y demora aproximadamente 5 meses en la ejecución.

- Próxima reunión el día martes 30 de octubre de 2018 a las 15,00 horas

- Término de la sesión a las 17, 40 horas.

Kennet I. Carvajal Cortes.

Secretario del COSOC.